



JUNTOS
HACEMOS
MÁS
• • • •

Partido Revolucionario Institucional
Comité Directivo Estatal
Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 MAY 2016
COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

Asunto: Se presentan compromisos de campaña

Mexicali, Baja California, a 18 de mayo de 2016

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
20 MAY 2016

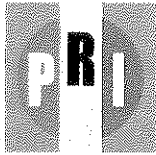
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
4/24/16

Los que suscribimos, en nuestro carácter de candidatos a Diputados Propietarios y Suplentes por el **Principio de Representación Proporcional**, personalidad que tenemos debidamente reconocida por ese H. Consejo General Electoral, postulados por el Partido Revolucionario Institucional para el proceso electoral local ordinario 2015-2016 en esta entidad, ante Usted comparecemos para exponer:

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en este acto y por medio del presente escrito **presentamos el documento con los compromisos de campaña** al que nos adherimos, y que asumimos como propios individualmente en nuestro carácter de candidatos propietarios y suplentes a Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicitamos a ese Consejo General que Usted preside, que en términos de este escrito se nos tenga por presentes entregando en tiempo y forma el documento con los compromisos de campaña al que nos adherimos como candidatos a diputados propietarios y suplentes, por el Principio de Representación Proporcional, postulados por el Partido Revolucionario Institucional en el

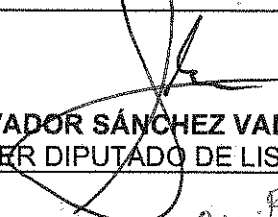



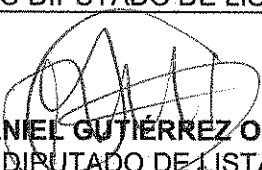
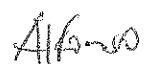




JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Partido Revolucionario Institucional
Comité Directivo Estatal
Baja California

el presente Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2016, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

 SALVADOR SÁNCHEZ VALDEZ PRIMER DIPUTADO DE LISTA PROPIETARIO	 JESÚS ALBERTO PEREIDA RUIZ PRIMER DIPUTADO DE LISTA SUPLENTE
 BLANCA PATRICIA RÍOS LÓPEZ SEGUNDO DIPUTADO DE LISTA PROPIETARIO	 CARMEN LETICIA AVALOS VALENZUELA SEGUNDO DIPUTADO DE LISTA SUPLENTE
 JOSÉ DANIEL GUTIÉRREZ ORNELAS TERCER DIPUTADO DE LISTA PROPIETARIO	 ALFONSO OCEGUERA MARTÍNEZ TERCER DIPUTADO DE LISTA SUPLENTE
 ANDREA VALADEZ RUIZ CUARTO DIPUTADO DE LISTA PROPIETARIO	 XÓCHITL RAMÍREZ SOSA CUARTO DIPUTADO DE LISTA SUPLENTE



COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como lo señalado por el artículo 146 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, presentan los candidatos a Diputados por el principio de Representación Proporcional postulados por el Partido Revolucionario Institucional, para el proceso electoral local ordinario 2015-2016 en Baja California, de conformidad con la lista de candidatos propietarios y suplentes que fue debidamente registrada ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS
● ● ● ●

Partido Revolucionario Institucional
Comité Directivo Estatal
Baja California

INTRODUCCIÓN

Los bajacalifornianos nos hemos forjado en la cultura del trabajo y el estudio, apegados a los valores del arraigo y la identidad, orgullosos de nuestra historia, tradiciones y costumbres, en suma, una comunidad que se nutre de su pasado y presente, y ve en su porvenir una convivencia robustecida en el respeto a la diversidad y pluralidad, en la legalidad y el conocimiento, en la equidad e igualdad de oportunidades, en el esfuerzo cotidiano de todos, presupuestos en los que basa su confianza en las instituciones y la fortaleza de compartir el sentimiento de un destino común de desarrollo y bienestar.

Con estas ideas, abrazamos la democracia como una forma de vida, en donde la participación ciudadana es un referente esencial para la confección de políticas públicas, soportadas en iniciativas de Ley y acciones legislativas que den sentido al quehacer de los integrantes del Congreso del Estado, un Congreso que se ocupe de las necesidades y problemas del ciudadano y sus familias; a la altura de las exigencias y expectativas de la sociedad, en un desempeño plural, justo, profesional y transparente.

La sociedad reclama un poder Legislativo que despierte confianza y credibilidad, al conducirse como auténtico representante del sentir de las mayorías, que sea capaz de trabajar por la seguridad de todos, propiciando con su tarea legislativa las mejores condiciones para la inversión y el desarrollo, que sea garante de la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio de su función sin desviarse de los altos fines que el ciudadano deposita en sus instituciones.

Con esa visión planteamos, de cara a la sociedad, los siguientes compromisos de campaña por cuyo cumplimiento trabajaremos desde el primer día de la gestión legislativa que llegara a correspondernos.



COMPROMISOS DE CAMPAÑA

1. Desarrollar iniciativas encaminadas a fortalecer el Estado de Derecho, apoyando la participación de la sociedad civil organizada en la promoción del respeto de los derechos humanos y la cultura de la legalidad.
2. Promover la ampliación, a través de la reforma legislativa correspondiente, del alcance de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), y establecer el procedimiento disciplinario correspondiente para las autoridades que no den cumplimiento a estas.
3. Promover en el Congreso del Estado, una profunda reforma integral del sistema de seguridad, procuración e impartición de justicia y sistema carcelario, que garantice la justicia, la prevención del delito y la readaptación social.
4. Adecuar la Ley de Transparencia del Estado, con el fin de obligar a los entes públicos en el Estado a cumplir con la instalación de módulos eficaces de acceso a la información pública.
5. Promover que el Congreso local actualice permanentemente sus páginas institucionales, de manera que la población tenga la certeza de poder comunicar sus necesidades, quejas, opiniones y propuestas.
6. Promover iniciativas de Ley orientadas a robustecer la seguridad, la salud, así como las oportunidades de trabajo y educación de las mujeres, para avanzar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria a través de la equidad de género.



**JUNTOS
HACEMOS
MÁS**
• * • •

**Partido Revolucionario Institucional
Comité Directivo Estatal
Baja California**

7. Apoyar las iniciativas de los organismos de la sociedad civil, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias, y aquellos programas específicos dirigidos a sus integrantes, Creando condiciones que amplíen la incursión de la mujer y los jóvenes en la empresa, el comercio, la política y la capacitación técnica para el desarrollo de proyectos productivos.
8. Aprobar los presupuestos de egresos con una visión que considere de manera prioritaria la asignación de recursos para salud, educación y proyectos de investigación, infraestructura y desarrollo urbano, desarrollo social, cultura y deporte, así como apoyo a programas de atención a grupos y zonas vulnerables o en situación de marginalidad.
9. Concebir una agenda legislativa integral, encaminada a la promoción del desarrollo económico sustentable.
10. Proponer iniciativas de Ley dirigidas al fortalecimiento y modernización de elementos de infraestructura, incentivos fiscales, promoción y simplificación administrativa, como medidas indispensables para el desarrollo.
11. Diseñar un plan integral de desarrollo con la participación del Congreso local y los Ayuntamientos, dirigido a impulsar y promover la economía de polos estratégicos en los valles de Mexicali, San Quintín, Santo Tomás, Guadalupe, de la Trinidad e Isla de Cedros.